

**INFORME DEL COMISARIO QUE PRESENTA A CONSIDERACION DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "VEHICULOS TODO TRABAJO
SOCIEDAD ANONIMA TOTRASA"**

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de poner a vuestra consideración el siguiente informe por el ejercicio 2004.

He realizado una revisión de la información financiera de la Compañía que se requiere para este propósito, que incluye únicamente al Balance General y mayores generales que me han sido entregados, y la documentación que soporta las cifras y revelaciones del Balance, lo que me ha proporcionado una base razonable para evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

El Balance General ha sido preparado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con sujeción a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) así como por normas legales o reglamentarias y a la legislación vigente en la República del Ecuador y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Vehículos todo trabajo sociedad anónima TOTRASA reportada al 31 de diciembre del 2004.

Considero necesario informar las siguientes situaciones relevantes a los Señores Accionistas:

La compañía se constituye jurídicamente mediante escritura de constitución celebrada el 25 de agosto del 2004 en la Notaría Vigésima Cuarta, del Cantón Quito y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 04.Q.I.J. 3045, de 6 de agosto del año 2004; inscrito bajo el número 2059, Tomo 135, el 11 de agosto del año 2004 ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito. El capital actual suscrito de US\$10.000,00, está dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2004 es de \$8.080,00

Las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, han sido satisfactoriamente cumplidas por la Administración de la Compañía.

Las normas y procedimientos de control interno diseñados e implementados por la Administración salvaguardan eficazmente los activos de la Compañía.

Respecto a las declaraciones mensuales del IVA, Retenciones en la Fuente y otros impuestos fiscales, han sido oportunamente canceladas por la empresa.

Las actas y expedientes de Juntas Generales y los Libros de Acciones y Accionistas están siendo manejados y custodiados apropiadamente.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositada en mi persona.

De los Señores Accionistas, muy atentamente,


Ing. Edgar Vinicio Morales, CPA
COMISARIO PRINCIPAL



**VEHICULOS TODO TRABAJO S.A.
TOTRASA**

INFORME DE GERENCIA

Quito, marzo 31 del 2005

Señores Accionistas de VEHICULOS TODO TRABAJO S.A.

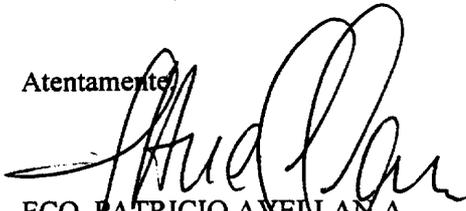
En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Compañía, pongo a consideración de ustedes el presente informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2004.

Como es de su conocimiento la compañía se constituyó en agosto del 2004; en este corto período de inicio de la compañía se han desarrollado las actividades de constitución, acuerdos con nuestros proveedores del exterior, y lo concerniente a la ubicación del concesionario; resultando \$6.446,75 como Gastos Preoperacionales en el Balance General de la Compañía, no se registraron actividades de operación por lo que no se elaboró un Estado de Resultados.

Hasta aquí, señores accionistas el informe de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2004.

Mi agradecimiento por su apoyo y confianza.

Atentamente,



ECO. PATRICIO AVELLAN A.
PRESIDENTE EJECUTIVO